

EDITORIAL

BEIJING 95. "PODER SOÑAR": MUJER QUE NO TE ROBEN LOS SUEÑOS..

"Me levanto a las cuatro de la mañana, le doy gracias a Dios por el nuevo día, le encomiendo a mis hijos y a mi esposo. Hago el desayuno, mientras estoy haciendo el café y las tortitas muevo la comida, mientras le sirvo la comida a mi compañero friego los platos, después que él se ha ido le sirvo el desayuno a mis hijos. Luego me voy a trabajar....

Al llegar a la casa, después del trabajo, tengo que hacer lo de siempre. ..la casa, acarrear agua, la leña..hago la cena se la doy a mi marido e hijos. Ellos se acuestan y yo me quedo lavando los platos, ordenando la cocina, remendando los trapos de los cipotes y del hombre...uno de mujer se viene acostar de última y bien cansada....La verdad es que no me alcanza el día...Cuando me acuesto yo no sueño, porque no tengo tiempo para dormir.. Esta es la verdad de mi vida, pues".

Así se expresaba en estos días una mujer salvadoreña, después de narrar su horario diario, a un alumno de la maestría de Teología del Centro Monseñor Romero que estaba haciendo un trabajo sobre la "vida cotidiana de la mujer salvadoreña".

Mujer ¿quien te ha arrebatado tus sueños?, ¿por qué has sido despojada de tu esperanza?.

"Igualdad, desarrollo y paz" fué el lema de la IV Conferencia internacional sobre la mujer.

¿Que puede significar Beijing 95 para una mujer Salvadoreña que se expresa así?, ¿Podremos soñar las mujeres con un mundo distinto? menos discriminatorio ¿Estamos en el comienzo de un amanecer mas igualitario?..

Aunque en 1948 la ONU aprueba *La declaración Universal de los Derechos Humanos* que en su artículo 2º, proclama que *"cada uno es titular de todos los derechos y libertades fijados en esta Declaración sin distinción de ningún tipo, ya sea de raza, color, sexo"*. Los datos de la realidad mundial demuestran que, cuarenta y siete años después, esta declaración es mentira.

Estadísticas frías que denuncian las inhumanas desigualdades económicas, raciales, sexuales ya no nos conmueven.

La abismal diferencia entre ricos y pobres —que continuamente se pretende ocultar y cuando ya no es posible, se intenta justificar o explicar por razones coyunturales y no estructurales; alberga en su seno de un modo más sutil e "invisible" otro escalón, hacia abajo, la discriminación sexual.

Esta discriminación tiene un cuerpo y un rostro muy conocido se llama, mujer, pobre, negra, o indígena y madre de varios hijos.

En el diagnóstico final que a nivel mundial se ha elaborado en Beijing, se puso una vez más de relieve, que tanto en los países ricos como en los países pobres las estadísticas afirman que, en todos los items medibles, el varón aventaja a la mujer menos en uno, en la violencia sexual, social e intrafamiliar, ahí si ganamos las mujeres.

El documento presentado para ser aprobado en Beijing señala como la primera de las esferas de preocupación la **"persistente y creciente carga de la pobreza que afecta a la mujer"**. En relación con esta situación hace las declaraciones siguientes:

"Mas de mil millones de personas en todo el mundo, en su mayoría mujeres, viven actualmente en condiciones inaceptables de pobreza, principalmente en los países en desarrollo"(nº49)

"Durante el último decenio, el número de mujeres que viven en condiciones de pobreza ha aumentado en forma desproporcionada al número de hombres, particularmente en los países en desarrollo.. La feminización de la pobreza ha empezado también a ser un serio problema en los países con economías en transición como consecuencia a corto plazo del proceso de transformación política, económica y social. Además de factores de carácter económico, la rigidez de las funciones asignadas a las mujeres por la sociedad y su limitado acceso al poder, la educación, la capacitación y los recursos productivos contribuyen también a la feminización de la pobreza"(nº50).

¿Cuáles son las causas de esta situación? Evidentemente muy complejas y polifacéticas. Pero el documento apunta algunas que intentamos analizar brevemente. *"Además de factores de carácter económico —que ahora no vamos a analizar— la rigidez de las funciones asignadas a las mujeres por la sociedad"* ¿Que denuncia hay debajo de esa afirmación? ¿que desvela esta rigidez de funciones?. Debajo de esta afirmación está el concepto de género. Entendemos por género, como ya es conocido, la forma social que adopta cada sexo después de haberle adjudicado valores, funciones, normas sociales, roles, estereotipos. Sobre la realidad biológica de la diferencia sexual se construye un fenómeno social: el género; que termina estructurando la percepción, organización, simbólica. La estructuración económica, política y social. Ello da lugar no solo a los estereotipos "femenino", "masculino" sino a la diferenciación de papeles sociales. Al varón le corresponde "por naturaleza" el papel productivo y la esfera pública y a la mujer el papel reproductivo y la esfera privada. Esta división sexual del trabajo transforma a la mujer en ama de casa, económicamente inactiva, obligándola en muchos casos a un doble o triple jornada. La define por su rol de madre confundiendo la capacidad de parir, que sólo le corresponde a ella, por ahora, con la obligación exclusiva de cuidar y ocuparse de los hijos e hijas. Ser madre y padre es una función social que ambos tienen que aprender, que les compete y exige por igual. La biología deviene política ideológica. El poder de la maternidad que sería el único poder en el que la mujer podría superar al va-

rón se convierte, por obra de la construcción social patriarcal del género, en lugar de opresión y se vuelve contra ella.

No es sorprendente que en el estudio nombrado anteriormente, al ser preguntadas las mujeres si hubieran querido ser varones, mas del 80% hayan contestado que sí. Recogemos alguna de sus respuestas:

"A mi me hubiera gustado ser varón porque Dios es hombre;"
"porque ellos sí pueden dormir tranquilos," "porque a mis hermanitos sí les dieron estudios a mi me pusieron a moler." "Yo fuí despreciada porque mi papá solo quería tener varones porque dice: ellos no dan problemas"

"No le dejan a una desarrollarse, ni opinar, le cierran los caminos, se siente una amarrada la van enfermando, se siente una presa";Será por desquite, por miedo a que lo abandonemos cuando uno se supera?...A saber..."

"...su limitado acceso al poder, la educación, la capacitación y los recursos productivos contribuyen también a la feminización de la pobreza"

En el Informe para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer elaborado en el Salvador por el colectivo Red por la unidad y el desarrollo de las mujeres salvadoreñas y llevado al Foro de Mujeres de Beijing se ponen de relieve algunos datos significativos:

Acceso al poder: el número de alcaldes electos en 1991 fueron 26; de ellos 32 mujeres, el 12,2 % (25 de ARENA, 4 de PDC, 3 de PCN) En 1994 el número se repetía sin ninguna variación. 32 mujeres solo cambiaba la filiación partidaria (30 de ARENA, 2 del FML). En relación al número de diputados 1991, de un total de 84, sólo 7 son mujeres, un 8.3 %. En 1994., el número de mujeres fue de 9 el 10.7%.

La educación es uno de los objetivos prioritarios de la ONU.. En la Cumbre Mundial de Desarrollo de Copenhague, marzo de 1995 se recogieron los datos siguientes:

De los 905 millones de analfabetos que hay en el mundo 587 son mujeres

De los 130 millones de niños y niñas que no asisten nunca a la escuela 81 millones son del sexo femenino.

La encuesta de hogares de propósitos múltiples urbano y rural.- Abril-septiembre 1992 del Ministerio de Planificación y Coordinación del desarrollo económico y social de San Salvador aporta los datos siguientes:

Población total del país: 5.174.422. Mujeres 2.707.503. Varones 2.466.900

Analfabetismo total o "parcial" (Datos desde 6 años en adelante):

Total analfabetismo: 1.243.209

Mujeres: 703.551 (sobre 2.296.476)

Varones: 539.600 (sobre 2.045.330)

Ningún estudio aprobado. 1.075.845

Mujeres: 614.442

Varones: 461.403

Razones de la no asistencia a clase:

Por trabajo:

Varones: 786.901

Mujeres: 367.003

Por oficios domésticos: Entre 13-15 años

Varones 2.334

Mujeres 537.770

Por oficios domésticos: Entre 16-18 años

Varones: 120

Mujeres: 30.178.

Con estos datos oficiales tan elocuentes ¿podemos decir que hay igualdad de oportunidades entre los dos sexos?.

El informe de Beijing denunciaba también como causa de la feminización de la pobreza el "*limitado acceso a los recursos productivos*"

Sería muy largo hacer un análisis en profundidad de este ítem., queremos recoger un solo dato: el programa de transformación agraria de 1981 para la distribución de la tierra en El Salvador. El

número de beneficiarios varones fué de 56.651 el de mujeres de 6.731. Además de la desproporción numérica resaltamos los requisitos pedidos a las mujeres para acceder a la solicitud: ser viudas o solteras con hijo y jefear un hogar.

Es importante caer en la cuenta de la legislación existente para proteger a los trabajadores de los abusos en el trabajo del espacio público, secularmente espacio del varón. Regulación de las 8 horas, remuneración adecuada ¿Cual es la razón para que el trabajo del hogar que abarca una jornada de 14-16 no sólo nadie lo regule sino que no se remunere, ni se considere económicamente activo si ese trabajo lo hace la madre o esposa en su propia casa? ¿Quien se beneficia de esa expoliación de la fuerza de trabajo, de la mujer, de su salud, en definitiva de su vida desgastada en un trabajo agotador que no termina nunca y le obliga, en muchos casos, a la doble o triple jornada?.

Serían muchos los datos que podríamos aducir para poner de relieve la urgencia de un cambio en nuestro mundo y de un modo más inmediato en nuestra sociedad.

Aún no nos han llegado los acuerdos firmados por todos los países participantes en la IV Conferencia mundial. Sí sabemos que los gobiernos han ratificado la mayoría de las propuestas consensuadas ya en las reuniones anteriores en 12 áreas consideradas prioritarias. Entre éstas están: luchar contra la persistente y creciente carga de la pobreza que afecta sobre todo a mujeres y niños/as. Trabajar para erradicar las desigualdades provocadas por la concepción de género imperante: desigualdad de acceso a la educación y capacitación profesional, desigualdad en materia de salud, en el acceso de la mujer a la participación en todos los órganos de decisión, en las cargas y tareas familiares, en el acceso a los medios de producción. En definitiva luchar contra toda desigualdad entre los seres humanos de cualquier orden que sea: clase, raza, sexo.

Pero no basta que los gobiernos se comprometan institucionalmente si los ciudadanos no asumimos como urgentes y prioritarias estas tareas para luchar contra situaciones que nos desumanizan a todos/as tanto varones como mujeres, ricos y pobres, blancos, negros, indios.

Hacemos nuestras una de las conclusiones del documento de Beijing al final del diagnóstico de nuestro mundo:

“Así, pues, sólo un orden internacional social y económico justo y equitativo y una transformación radical de la relación entre el hombre y la mujer en un asociación plena y en condiciones de igualdad harán posible que el mundo salve las dificultades del siglo XXI” (19).

Si en esta tarea de humanizar nuestro mundo nos implicamos todas las personas, cada una desde donde está, podremos decirle a esa mujer salvadoreña que nos hablaba y a tantos millones de mujeres atrapadas en ese espiral de dolor e injusticia: **mujer ¡que no te robemos los sueños! Si es posible volver a soñar, sólo quien sueña con un futuro mejor y empeña en ello su vida, un día el sueño será realidad.**

